



NORMAS DE SEGURIDAD DE LA VISITA

- Dado que se trata de un edificio en construcción, y en atención a la legislación vigente en materia de seguridad, no podrán acceder a las obras personas menores de 10 años, ni con condiciones de movilidad limitada ni con alguna discapacidad auditiva, visual o sensorial severa.
- Se ruega a los visitantes que acudan a la visita con botas de senderismo o playeros. En ningún caso se podrá realizar la visita con calzado descubierto y/o tacones. Para los casos que no cumplan estas recomendaciones el personal de seguridad suministrará botas de seguridad.
- Las personas que visiten el nuevo HUCA deberán ir provistas obligatoriamente de casco que les será suministrado en la obra.
- Todos los visitantes deberán llevar obligatoriamente su DNI o, en su defecto, DNE, carné de conducir o pasaporte.
- Las personas que realicen la visita deberán seguir en todo momento las indicaciones que en materia de seguridad les indique el personal responsable de la misma y no salirse nunca del itinerario establecido.
- En atención a las condiciones de seguridad o por fuerza mayor, la visita podrá suspenderse, interrumpirse o variarse sin previo aviso.
- La visita, que será guiada y durará aproximadamente dos horas, incluye varios tramos de escaleras y tiene una longitud total aproximada de 1,5 km.



- No existe servicio de taquillas, por lo que se ruega acudir sin bolso ni bultos excesivos que puedan dificultar la movilidad. El HUCA no se responsabiliza de posibles olvidos de objetos personales de los visitantes en sus instalaciones.
- Ante cualquier duda o indisposición, póngase en contacto con el técnico de seguridad.
- Al final de la visita se realiza una foto de grupo, que será publicada en la web del nuevo HUCA y otros usos relacionados con el mismo. Si posa para la misma, se entiende que autoriza su publicación. Si no es así, comuníquese a la guía en el momento de su realización.